

## PRIMERAS REUNIONES PARA EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO Y ACUERDO SECTORIAL

# I N F O R M A

Los pasados días 18 y 19 de mayo se mantuvieron las primeras reuniones sobre el nuevo Convenio Colectivo y Acuerdo Sectorial. Aún se está en la fase de “definición del procedimiento negociador”. Todos los sindicatos, menos uno (desconocemos la razón), se han mostrado favorables e interesados por las propuestas de los demás y el intercambio de las mismas.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** considera que el entendimiento entre sindicatos y la capacidad que tengamos para unificar propuestas, es fundamental para afrontar con mayor garantía de éxito el proceso negociador, y que culmine en un buen Convenio Colectivo y Acuerdo Sectorial, sabiendo que quien más ganará serán los empleados públicos.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apuesta por que el nuevo Convenio y Acuerdo sean los de la normalización, los de la defensa de los servicios considerados públicos y esenciales, y del empleo estable; así como los de la igualdad en derechos y oportunidades.

**Normalización.-** Porque queremos recuperar los derechos que nos han quitado en los últimos años: 35 horas semanales; poder adquisitivo; salario completo en situación de baja laboral; restitución de los presupuestos de acción social; restitución de las vacaciones de navidad y semana santa; etc.

**Defensa de los servicios públicos y del empleo estable.-** Porque queremos un catálogo de servicios considerados públicos y esenciales que poner a salvo de privatizaciones, y el empleo estable y suficiente es fundamental para garantizar su calidad. Por eso hay que crear empleo nuevo y reducir el nivel de temporalidad con más procesos extraordinarios de consolidación.

**Igualdad en derechos y oportunidades.-** Porque queremos acordar sistemas modernos de desarrollo profesional, derechos de nueva generación vinculados a la carrera profesional y la promoción, tanto en su variable horizontal como vertical, y también mecanismos de movilidad voluntaria aplicables a personal fijo e interino. Aspectos todos que influyen positivamente en la motivación, en la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar, en la prevención de riesgos laborales, y por ende en la calidad de las prestaciones inherentes a los servicios públicos.

Y además de todo ello, proponemos un amplio catálogo de reivindicaciones ([pincha aquí](#)) y que puedes consultar más concretamente en tu sección sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:



Segundo Sindicato más representativo  
en la Administración CM

# Diferénciate